



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** ACEPTA DONACIÓN DE LA DRA. GIORDANO, MARIA SILVIA.

---

VISTO:

El ofrecimiento de donación realizado por la Prof. Dra. María Silvia Giordano, mediante el cual expresa la voluntad de donar 1 (un) Libro de Aplic. de la Asertividad, y 1 (un) Libro de Tratado de Neuropsicología Clínica adquiridos a través de los fondos otorgados por SECyT CONSOLIDAR (Periodo 2018/2019); y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes serán utilizados por la Cátedra de Psicología Evolutiva de esta Facultad, para fines de investigación.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de 1 (un) Libro de Aplic. de la Asertividad, y 1 (un) Libro de Tratado de Neuropsicología Clínica, realizada por la Prof. Dra. María Silvia Giordano de la Cátedra de Psicología Evolutiva de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y Archívese.

